



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: ARCA-DRH-018-2017
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 05/05/2017

VIÁTICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Cabezas Arcos Eillen Otani
PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2 – SPS

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Los Ríos
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Regulación y Control de Recursos Hídricos

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
10-05-2017	00:00	11-05-2017	22:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Ing. Eillen Cabezas

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Inspecciones: Río Balao y Río Quevedo.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito - Balao	10-05-2017	00:00	10-05-2017	08:30
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Balao - Quevedo	10-05-2017	15:00	10-05-2017	20:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quevedo - Quito	11-05-2017	16:00	11-05-2017	22:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha
TIPO DE CUENTA: Ahorros
No. DE CUENTA: 2200926684

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

E. Otani Cabezas

Y. Vega Samaniego

Ing. Eillen Otani Cabezas Arcos
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2
C.I. 1722701628

Ing. Yesenia Vega Samaniego
ANALISTA TÉCNICO, DELEGADO DEL ÁREA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS 3
C.I. 0705210375

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

M. Viteri Camacho

Ing. Mario Viteri Camacho
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

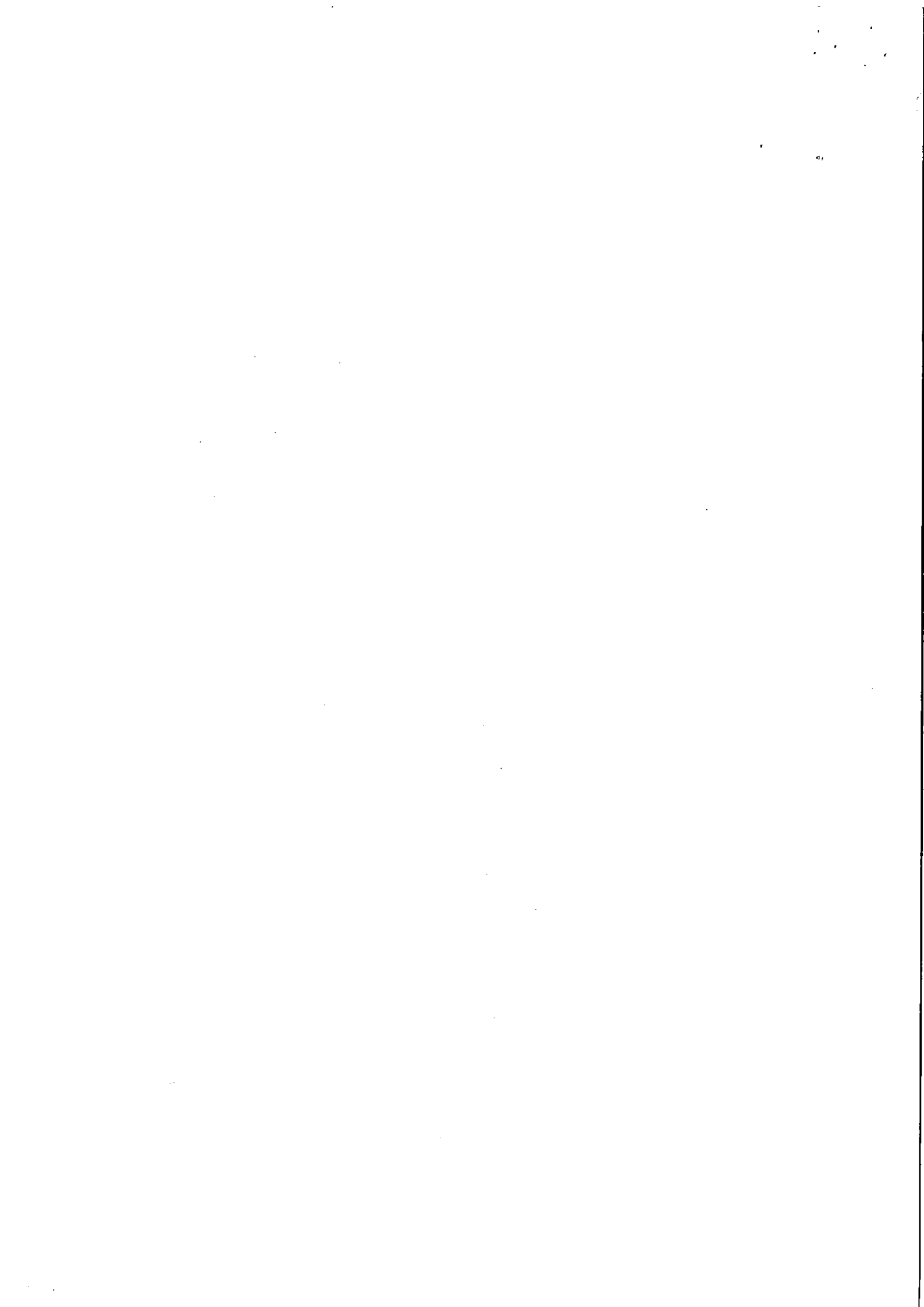


NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.





Autorizado
Área Financiera

Revisar, analizar y realizar
proceso de pago conforme
a normativa vigente



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES
ARCA-DRH-018-2017

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa):
15-05-2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Cabezas Arcos Eillen Otani

PUESTO QUE OCUPA:
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos
Hídricos 2 – SP5

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Cantón Balao y Cantón Quevedo

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Regulación y Control de Recursos Hídricos

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ing. Eillen Cabezas Arcos

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES

Mediante Oficio Nro. SENAGUA-DAJNL.1-2017-004-O, de fecha 07 de abril de 2017, suscrito por la el Director de Asesoría jurídica y Normativa Legal de la Secretaría del agua pone en conocimiento de esta Agencia, la denuncia presentada por la señora Doris Irma Camacho Ortiz en contra del ciudadano Carlos Dávila Serrano por presunta modificación del curso del río Balao sin contar con Autorización de la Autoridad Única del Agua.

Mediante Oficio Nro. SENAGUA-DHG.11-2017-0297-O, suscrito por la Abogada Vaneza Plaza Aguiño, Subsecretaria de la Demarcación Hidrográfica de Guayas, pone en conocimiento de esta Agencia, informes técnicos elaborados por el Ministerio del Ambiente y la Secretaría del Agua, en los cuales se concluye entre otras, que el señor Jefferson Nevardo Zambrano Calderón podría estar cometiendo "infracciones administrativas, según el Art. 151 de la LORHUyA, se considera como infracción muy grave "2. Alterar o modificar el dominio hídrico público, sin contar con la autorización correspondiente", del mismo modo, según la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016 de la Agencia de Regulación y Control del Agua, en su artículo 10 dice que son infracciones muy graves "b. Modificar el suelo y condiciones del suelo en las zonas y áreas de protección hídrica, sin contar con la autorización correspondiente" y "c. Modificar las riberas y lechos de los cursos y cuerpos de agua, sin contar con autorización de autoridad competente".

Ante ello mediante Memorando Nro. ARCA-ARCA-2017-0092-M del 17 de abril de 2017 y Memorando Nro. ARCA-ARCA-2017-0095-M del 23 de abril de 2017 el Director Ejecutivo, Encargado, dispone a la coordinación General Técnica Coordinar una inspección in situ y elaboración de un informe técnico por el posible incumplimiento a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016.

OBJETIVOS

1. Realizar inspección técnica a las áreas presuntamente afectadas (Río Balao y Río Quevedo), con la finalidad de verificar la pertinencia o no de la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016 por el presunto cometimiento de infracciones contenidas en el artículo 10 de dicha Regulación.

Miércoles 10 de mayo de 2017

Actividades:

00:00-8:30 Movilización vía Terrestre en vehículo Institucional Quito- Balao.

08:30-15:00 Inspección Río Balao conocido también como río Baba

15:00-20:00 Movilización vía Terrestre en vehículo Institucional Balao- Quevedo

Jueves 11 de mayo de 2017

Actividades:

8:30 – 10:00 Movilización vía Terrestre Quevedo –Río Quevedo a la altura del cantón Buena Fe

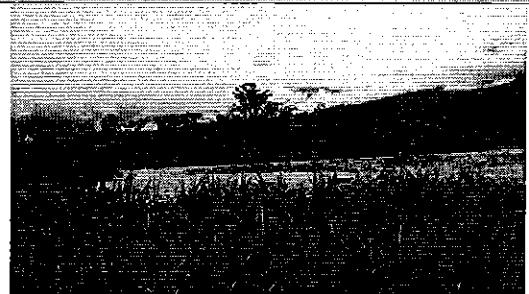
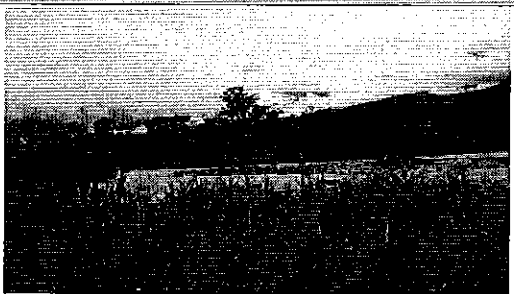

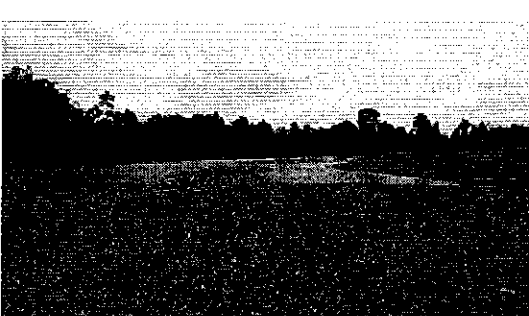
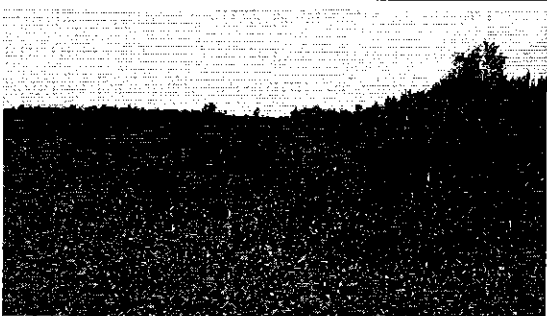
10:00 – 16:00 Inspección Río Quevedo.

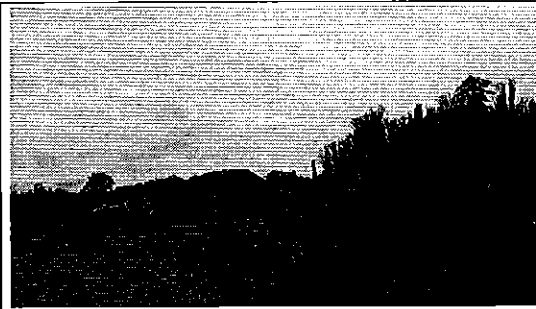
16:00 – 22:00 Movilización vía Terrestre en vehículo Institucional Quevedo - Quito

PRODUCTOS ALCANZADOS:

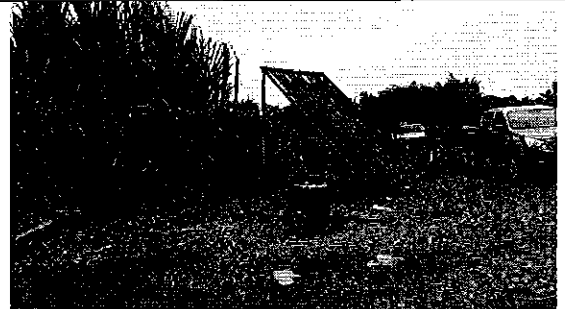
- Información recopilada en campo sobre los sitios posibles afectados
- Actas de reunión.
- Registros de asistencia.

ANEXOS FOTOGRÁFICOS

Río Balao	
	
Fotografía 1. Río Balao	Fotografía 2. Posible Desvió del Río Balao
	
Fotografía 3. Material Pétreo ubicado el Río Balalo.	
Río Quevedo	
	
Fotografía 4. Río Quevedo	Fotografía 5. Accesos hacia el río posiblemente realizados para el



Fotografía 6. Material pétreo extralado de las riberas del río Quevedo



Fotografía 7. Zaranda utilizada para la clasificación del materia

DETALLE DE GASTOS:

FECHA	Nro. DE COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR
10/05/2017	001-001-0024182	Alimentación	12.00
10/05/2017	001-001-0012096	Alimentación	4.50
11/05/2017	002-001-000002268	Hospedaje	15.00
10/05/2017	001-001-0024166	Alimentación	7.00
10/05/2017	002-001-000007672	Alimentación	3.25
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			41.75

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	10-05-2017 ✓	11-05-2017 ✓	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	00:00 ✓	22:00am ✓	


TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito - Balao	10-05-2017 ✓	00:00 ✓	10-05-2017	8:30
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Balao - Quevedo	10-05-2017	15:00	10-05-2017	20:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quevedo - río Balao altura del cantón Buena Fe	11-05-2017	8:30	11-05-2017	10:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quevedo - Quito	11-05-2017	16:00	11-05-2017 ✓	22:00 ✓

Nota: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

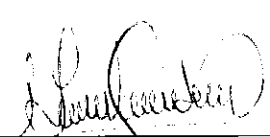
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO


 Ing. Eillen Otani Cabezas Arcos
 Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2
 CI: 172270162-8


NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO


 Ing. Yesenia del Cisne Vega Samaniego
 ANALISTA TÉCNICO, DELEGADO DEL ÁREA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD (DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD)


 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 Ing. Mario Viteri Camacho
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 14-05-2017 HORA: 17:25

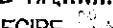
RECIBE: Manuelle Pico

FIRMA: 



RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 14-05-2017 HORA: 17:25

RECIBE: 

FIRMA: 

